Maestro/a de Educación Infantil de la Fundación Granada Educa (Ayuntamiento de Granada) 2026

Muestra gratuita del temario: índice completo y un capítulo entero con su test



El temario completo: 12 temas del anexo · 13 capítulos · 260 preguntas de test

Material de estudio no oficial, elaborado a partir de las bases de la convocatoria y del texto consolidado de cada norma en el BOE. Lo que vale es lo publicado por la entidad convocante. Actualizado el 16 de noviembre de 2026.

Índice: los 12 temas del anexo

Cada tema del anexo está explicado en uno o varios capítulos. Los capítulos sirven para varios temas cuando las bases reparten una misma ley en epígrafes distintos.

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
1	Línea Pedagógica de las Escuelas Infantiles Municipales de Granada.	1
2	Qué es la Escuela Infantil: Organización y funcionamiento. El Proyecto Educativo en la Escuela Infantil. Marco legislativo.	2
3	Influencia de las principales teorías y prácticas pedagógicas en Educación Infantil: Pestalozzi, Froëbel, Decroly, Montessori, Malaguzzi y Pikler.	3
4	Principios de intervención educativa y metodología en la etapa educativa 0-6	4
5	Calidad, innovación y evaluación. Factores de calidad en la organización y funcionamiento de la Escuela Infantil. Evaluación del centro y planes de mejora. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	5
6	Las relaciones entre la familia y la escuela infantil. La participación de la familia en la tarea educativa de la escuela infantil. Vías de comunicación y colaboración. Reuniones con familias: objetivos, planificación y valoración.	6
7	La planificación del trabajo educativo a corto y largo plazo. Proyectos y planificaciones.	7
8	La organización y la evaluación de los tiempos. Modelos de organización y distribución del tiempo: individual, pequeño grupo, gran grupo. Ritmos y Vida cotidiana Atención en la escuela a aspectos importantes para la vida del niño y de la niña: acogida, alimentación, higiene, descanso.	8
9	Ambientación, equipamiento, materiales didácticos y curriculares en la etapa educativa 0-6 años. La organización y la evaluación de los espacios interiores y exteriores. Zonas de actividad, de juego y descanso.	9
10	Desarrollo evolutivo en el niño y la niña de 0 a 6 años.	10
11	Atención a la diversidad. Necesidades Educativas Especiales. Tratamiento de conflictos en la Escuela Infantil.	11 , 12
12	La función del Educador en la Educación Infantil. Competencias, habilidades y actitudes. Las relaciones entre el niño y la niña y el adulto. Organización y dinámica grupal.	13

Capítulo 1

Línea pedagógica de las Escuelas Infantiles Municipales de Granada (Fundación Granada Educa)

Este capítulo cubre el tema 1 del anexo.

Normas: Proyecto educativo y documentos pedagógicos de las Escuelas Infantiles Municipales de Granada (Fundación Pública Local Granada Educa), arts. Sin articulado: apartados «Proyecto educativo», «Fines», «Historia», «Órganos de Gobierno», «Órganos de Gestión y Consulta» y «Calendarios y horarios» (consolidado: Web consultada el 2026-11-15 (proyecto educativo actualizado el 2025-09-23; calendarios y horarios, el 2026-10-16)) · Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, arts. 14.2, 15.3 y 15.4 (consolidado: 2024-06-08) · Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, arts. 9.2, 17-21, 24 y 29 (consolidado: 2009-05-15 (texto original del BOJA con las modificaciones del Decreto-ley 1/2017; sin versión consolidada oficial)) · Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, arts. 8 y 17 (consolidado: 2023-05-15 (texto del BOJA n.º 90; sin versión consolidada))

En pocas palabras

- Las cuatro Escuelas Infantiles Municipales (Arlequín, Belén, Duende y Luna) atienden de los cuatro meses a los seis años en una sola escuela, la etapa completa, y las gestiona la Fundación Pública Local Granada Educa, ente instrumental del Ayuntamiento.
- Su línea pedagógica se resume en cinco ejes: seguridad y confianza, ambientes para experimentar y comunicarse, vida cotidiana como recurso metodológico, participación de las familias y trabajo en equipo con formación continua.
- La acogida es progresiva (secuencia de cinco días) y busca seguridad, confianza y pertenencia; las escuelas abren de 7,30 a 17 horas y la estancia máxima es de ocho horas.

Las Escuelas Infantiles Municipales de Granada son cuatro centros públicos de cero a seis años que gestiona la Fundación Pública Local Granada Educa, un ente instrumental del Ayuntamiento. Su rasgo más reconocible es que reúnen la etapa completa en una sola escuela, y sobre esa decisión se construye una línea pedagógica con cinco ejes: seguridad y confianza, ambientes, vida cotidiana, participación de las familias y trabajo en equipo. En un examen de este tipo se pregunta qué es la Fundación, cómo se gobierna, qué entiende por escuela infantil, cuáles son esos ejes y cómo organiza la acogida y la jornada. Esta unidad ordena todo ello a partir de los documentos públicos de la propia Fundación.

! Qué documento hay que tener a mano

No hemos encontrado un texto único titulado «Línea pedagógica de las Escuelas Infantiles Municipales de Granada». Lo que la Fundación publica en su web es el proyecto educativo,

los fines, la historia, los órganos de gobierno, los calendarios y varios documentos pedagógicos. Esta unidad se apoya en ellos: la web (consultada el 15 de noviembre de 2026), el capítulo «Vivir, crecer y aprender» (versión de 2011), el tríptico «¿Cómo es nuestra escuela?» (archivo de 2015), la ponencia «Paso a paso por la ciudad», escrita para el XX aniversario cuando la institución aún era Patronato, y «Cómo entendemos la acogida» (2024). Las bases de la convocatoria (BOP de Granada n.º 126, de 3 de julio de 2026, anexo I) recogen el tema 1 con el título literal «Línea Pedagógica de las Escuelas Infantiles Municipales de Granada» y no indican ningún documento de referencia; los documentos pedagógicos están en la sección «Formación» de la web de la Fundación. Los datos con fecha (horarios, número de niños, composición de órganos) pueden haber cambiado: fíjate en la fuente de cada uno.

La línea pedagógica de las Escuelas Infantiles Municipales



Qué son las Escuelas Infantiles Municipales

La Fundación y su historia

La Fundación Pública Local Granada Educa es una organización sin ánimo de lucro, constituida como ente instrumental del Ayuntamiento de Granada, que gestiona las cuatro escuelas infantiles municipales. Su origen es el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, creado oficialmente en octubre de 1980 como organismo autónomo de carácter administrativo, después de las «Primeras Jornadas de Estudio sobre Preescolar» que se celebraron en la ciudad en 1979 con un movimiento

de cooperativas y otros sectores de la primera infancia. La web de la Fundación sitúa su constitución como Fundación en 2008; el documento pedagógico «Vivir, crecer y aprender» habla de enero de 2009. Si te preguntan el año, ve con la redacción de la fuente que te den.

Desde el principio el Patronato eligió acoger la **etapa completa de 0 a 6 años**, con la convicción de que ese modelo respondía mejor a las características y necesidades de la infancia y a las condiciones educativas de la ciudad. La Fundación sostiene que la presencia de toda la etapa en una misma escuela abre posibilidades a tres grupos:

- A las familias, una participación y una relación activas durante los primeros años de crianza.
- A los niños y niñas, compartir vivencias con otras edades, sentirse alguna vez los mayores de la escuela y disfrutar de un ambiente sin grandes cambios, en años en que la estabilidad afectiva y emocional pesa mucho.
- Al equipo, hacer proyectos secuenciales para toda la etapa y ver su desarrollo.

Fines de la Fundación

Según su página de fines, la Fundación está adscrita a la Concejalía del Ayuntamiento que tenga asignada la educación, y la representación corresponde en primer término a la Alcaldía. Persigue dos fines: velar por los derechos de ciudadanía de los niños y niñas de Granada, en especial por su derecho a la educación en sus primeros seis años, y atender las necesidades de educación infantil de la ciudad mediante la creación, gestión y sostenimiento de escuelas infantiles municipales de 0 a 6 años, «centros de etapa infantil completa e integrada», cuidando la calidad de un proyecto respetuoso con las características de la infancia.

Las cuatro escuelas

Las escuelas atienden a niños y niñas desde los **cuatro meses hasta los seis años** (web de la Fundación, proyecto educativo) y están en barrios distintos.

Escuela	Barrio
EIM Arlequín	Albaicín
EIM Belén	Zaidín
EIM Duende	Realejo
EIM Luna	Casería de Montijo

Las escuelas tienen un **convenio con la Junta de Andalucía, Consejería de Educación**, para impartir como centro público las enseñanzas de la etapa de educación infantil. Aunque esta unidad se basa en documentos de la Fundación, ese marco normativo lo explica la unidad sobre la escuela

infantil en Andalucía: la LOE permite que los centros ofrezcan el primer ciclo, el segundo o ambos y obliga a incluir la propuesta pedagógica en el proyecto educativo (arts. 14.2, 15.3 y 15.4 LOE); el Decreto 149/2009 regula los centros de primer ciclo, su creación por corporaciones locales y su proyecto educativo y asistencial (arts. 9.2 y 17 a 21); y el Decreto 100/2023 ordena el currículo de los dos ciclos y la tutoría (arts. 8 y 17).

Cómo se gobierna

Órgano	Quién lo forma o qué hace	Fuente
Patronato	Gobierno, administración y representación de la Fundación; lo integran representantes del Ayuntamiento, de la Universidad de Granada, de las familias y de las personas trabajadoras de la Fundación	Web, «Órganos de Gobierno»
Presidencia	La asume quien ostente la titularidad de la Alcaldía, que puede delegar en la vicepresidencia	Web, «Órganos de Gobierno»
Vicepresidencia	Quien tenga la responsabilidad en materia de educación del Ayuntamiento; sustituye a la presidencia	Web, «Órganos de Gobierno»
Comisión Ejecutiva	Actúa por delegación del Patronato y hace seguimiento de la actividad	Web, «Órganos de Gobierno»
Gerencia	Máximo órgano de dirección ordinaria; la nombra el Patronato a propuesta de la presidencia y la ratifica el Pleno	Web, «Órganos de Gobierno»
Comisión de Coordinación Educativa	Direcciones de las escuelas, equipo psicopedagógico y gerencia	Web, «Órganos de Gestión y Consulta»
Consejo consultivo y de participación	Las cuatro direcciones, una persona de las familias por escuela, el equipo psicopedagógico, la gerencia y una persona de reconocido prestigio propuesta por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR	Web, «Órganos de Gestión y Consulta»

Cada escuela se gestiona «democráticamente, con participación de todos los sectores implicados» a través de su Consejo Escolar. El tríptico (archivo de 2015) lo compone así: la coordinación de la escuela, dos representantes de las familias, dos de los trabajadores y uno municipal. Coincide con la regla general del Decreto 149/2009 para los centros con seis o más unidades: dirección, dos personas por cada sector y una del Ayuntamiento (art. 24.2 y 24.4). La participación se completa con la asociación de madres y padres (AMAPA, en el documento de 2011), representada en el Consejo Escolar.

Imagen de infancia y papel del adulto

El modelo parte de que niños y niñas son seres activos que, desde que llegan al mundo, intentan comprender lo que les pasa y elaboran sus propias teorías; son los principales protagonistas de su desarrollo. El documento «Vivir, crecer y aprender» dice compartir con Carla Rinaldi la imagen de un niño «potente desde su nacimiento», «un niño capaz». Es una mirada cercana a la de Reggio Emilia, que se trata en la unidad sobre pedagogos de la educación infantil.

De esa imagen se deduce el papel del adulto, que no dirige ni espera: es **participante activo**. Da importancia a lo que los niños hacen y descubren, garantiza la seguridad afectiva necesaria para actuar, acepta sus soluciones, pone palabras donde ellos aún no llegan, estimula su curiosidad con nuevos interrogantes, interpreta y escucha, y usa distintos lenguajes para comunicarse con ellos. Su tarea es crear contextos y ambientes para la participación activa y autónoma. El proyecto educativo de la web lo resume en una lista de rasgos del ambiente: se respeta la individualidad de cada niño y se le considera interlocutor activo, se favorece su autonomía confiando en sus capacidades, se promueve la relación con otros, los niños son protagonistas de su aprendizaje, las familias conocen y participan en el proyecto y los maestros forman un equipo con experiencia y espíritu innovador.

Las escuelas se declaran, además, abiertas a cualquier niño o niña con independencia de su situación económica y de sus capacidades, y apuestan por «una educación infantil por y para la diversidad»: inclusivas, normalizadoras y para la convivencia. En cada grupo de edad hay reserva de plaza para niños con necesidades educativas especiales, con posibilidad de una persona de apoyo, y en el momento de la solicitud de plaza se hace un estudio individual del caso.

Las cinco grandes líneas de trabajo

«Vivir, crecer y aprender» resume el trabajo educativo en cinco líneas. Si te piden enumerarlas, aprende el orden de la tabla.

Línea	Idea central
Seguridad y confianza	Generar contextos que promuevan la relación, la comunicación y la interacción
Ambientes	Configurar ambientes para la experimentación, la acción y la comunicación
Vida cotidiana	Hacerla eje organizador del trabajo educativo
Familias	Promover su participación en la vida de la escuela
Equipo y formación	Trabajar en equipo y formarse de manera continua

Seguridad y confianza

La escuela suele ser la primera separación del entorno familiar y modifica el mundo de relaciones del niño. Por eso un clima cálido, acogedor y seguro no es solo un factor de crecimiento: es una **condición necesaria** para que el desarrollo se produzca, y obliga a buscar una metodología que garantice un ambiente seguro. Los maestros mantienen una interacción constante y un acogimiento cálido, con relaciones personales de calidad con cada niño y distintos canales según la edad (gestos, caricias, sonrisas, miradas, conversaciones). Se respeta la individualidad de cada niño en lo físico (objetos personales, espacios propios) y en lo relacional, y se cuida la estabilidad de los espacios, los ritmos y, sobre todo, de los adultos responsables. La escuela favorece también las relaciones entre iguales, primero del mismo grupo de edad y poco a poco con otras edades, y organiza tiempos y lugares de encuentro para que el respeto, la escucha y la cooperación sean las coordenadas del trabajo.

Ambientes

El ambiente es el marco donde la comunidad educativa vive, aprende y crece, y se entiende en sentido amplio: **físico** (objetos, materiales, espacio), **cultural** (hábitos, normas, valores) y **afectivo-social** (relaciones entre niños, familias y profesionales). Los tres se interrelacionan y la modificación de uno repercute en los demás. El equipo asume la responsabilidad de configurarlo, pero implica a niños, niñas y familias.

Tres cuestiones concretas:

- **Espacios.** Son espacios educativos todos los lugares donde niños y niñas viven y crecen, dentro y fuera de la escuela. Los define no solo la arquitectura, sino también la luz, el ruido, el olor y la distribución del mobiliario y los materiales. Se busca estabilidad espacial, para construir una imagen ordenada del mundo, junto con flexibilidad y variedad; se apoya el uso autónomo, calibrando riesgos sin caer en la sobreprotección.
- **Materiales.** Son todos los objetos que los adultos ofrecen como instrumentos de la acción educativa. Su valor no está en sí mismos, sino en las posibilidades de acción que dan. La oferta debe ser amplia y equilibrada para promover todos los ámbitos del desarrollo, y complementaria entre interior y exterior.
- **Tiempo.** Se distribuye de forma intencional y flexible, con ritmo sosegado, respetando el ritmo individual de cada niño y equilibrando los tiempos definidos por el adulto con los de actividad libre. La estancia en la escuela es tiempo educativo, también en el patio y en la actividad libre.

La vida cotidiana

Se entiende por vida cotidiana todo lo que los miembros de la comunidad educativa viven en la escuela: cómo se cubren las necesidades de los niños (alimentación, actividad, reposo, juego, relación), de las familias (encuentro, participación, información) y del personal (encuentros, debates, puestas en común). El documento la define como el **recurso metodológico por**

excelencia: en torno a ella giran el resto de propuestas metodológicas. Sus acciones, si son gratificantes, contribuyen al desarrollo y a relaciones satisfactorias; son funcionales y tienen sentido por sí mismas, así que no hace falta inventar situaciones artificialmente educativas.

Planificar la vida cotidiana implica una distribución regular y equilibrada de los tiempos, sin rutina rígida: caben lo extraordinario (colonias, salidas, teatro) y la flexibilidad con cada individualidad. Los espacios y materiales se organizan para promover actividad autónoma, no se adelantan ni se fuerzan procesos y se planifica qué aprendizajes promover en entradas, salidas, actividad, asamblea, comida o aseo. El papel del adulto es dotar de intención educativa a esos momentos con una actitud de escucha.

Participación de las familias

La escuela colabora con las familias en la crianza y la educación, y por eso debe propiciar su participación sobre una base de confianza y comunicación; la responsabilidad en la educación es compartida. Los cauces son grupales e individuales.

Ámbito	Cauce
Grupal	Reunión de familias nuevas al inicio del curso; reunión de todas las familias con el equipo docente; reunión trimestral por grupo de edad; avisos para fiestas, excursiones y eventos; el tablón «HOY» en la puerta de cada aula; la «libreta viajera»; charlas, fiestas y talleres
Individual	Entrevista inicial con la coordinación; entrevista individual al inicio de curso con el tutor; entrevistas cuando la familia o el maestro las pidan; libreta de «ida y vuelta» diaria en los grupos de 0-1 y 1-2 años; dos informes individuales escritos al año

La **libreta viajera** es un cuaderno de todo el grupo que viaja de casa a la escuela y viceversa: cada familia se la lleva un tiempo, se presenta con su hijo o hija, cuenta lo que hacen, historias antiguas, cuentos o retahílas. Además, como escuela pública, existen la asociación de madres y padres y su representación en el Consejo Escolar, que es el órgano de decisión sobre la vida de la escuela. Las llegadas y despedidas se valoran como momentos de contacto y de «escuela abierta y accesible».

Equipo y formación

El equipo lo forman todas las personas que trabajan en la escuela, sea cual sea su función. Mantienen reuniones periódicas dentro de la jornada laboral para contrastar puntos de vista y acordar actuaciones coherentes, y la formación continua se desarrolla por tres vías: cursos monográficos organizados por la propia institución, actividades de otras instituciones y **seminarios inter-escuelas**, espacios de análisis y reflexión de la práctica y de elaboración conjunta de la línea educativa de las escuelas. El resultado es un proyecto compartido que nace de la relación entre aportaciones teóricas y análisis de la práctica, en un proceso de investigación-acción. Según «Vivir,

crecer y aprender», la jornada del personal docente era de 37,5 horas semanales, de las que 30 eran de atención directa, y la primera semana de septiembre y la segunda de julio se dedicaban a planificación, evaluación y cierre.

La relación con el entorno: la ciudad como recurso educativo

La escuela infantil atiende y se relaciona con el entorno físico y sociocultural donde se inserta; las programaciones incluyen salidas, excursiones y colonias, para las que se pide autorización escrita al comienzo del curso (web, proyecto educativo). La ponencia «Paso a paso por la ciudad» lo desarrolla con dos prioridades:

1. Poner en relación los distintos contextos de vida del niño (casa, escuela, barrio) y planificar la progresiva ampliación de sus entornos según el nivel evolutivo, de lo más cercano, física y afectivamente, a lo más lejano.
2. Ayudar a los niños a dar cohesión a la información que reciben, con experiencias que promuevan el descubrimiento, la interacción, la experimentación, el asombro y el planteamiento de interrogantes, y entender el trabajo de los profesionales como el de mediadores activos entre el mundo de la infancia y la realidad social y cultural.

El texto toma de la Carta de Ciudades Educadoras su Principio 1, el derecho de los niños a disfrutar de los medios y oportunidades de formación y desarrollo que ofrece la ciudad, y se apoya en Bronfenbrenner para hablar de pasar del microsistema familiar al macrosistema de la ciudad a través de círculos concéntricos: la propia escuela y sus dependencias, el entorno inmediato de calles y plazas, el barrio (centro de salud, biblioteca, tiendas, talleres, instalaciones deportivas) y la ciudad histórica de Granada, con sus palacios, murallas, fuentes y acequias.

Acogida, calendario y organización

El periodo de acogida

El documento «Cómo entendemos la acogida» llama periodo de acogida al proceso que viven niños y familias hasta sentirse partícipes del nuevo medio, es decir, hasta sentir **seguridad, confianza y pertenencia** a la escuela. Para muchos niños es la primera separación de la familia. Esa separación provoca dolor, miedo e incertidumbre, y son manifestaciones normales de protesta el llanto, enfermar, reclamar más atención, regresiones en hábitos (sueño, alimentación) o mostrarse más agresivos, y también retraimiento o pérdida de interés. Los adultos acompañan el proceso sin suplantar ni evitar las manifestaciones, ayudando en la resolución de un conflicto cuyo protagonismo corresponde al niño, y se respeta el tiempo que cada uno necesita.

La incorporación es **progresiva**: la ampliación del horario es gradual y la escuela pide mayor disponibilidad a las familias los primeros días. La secuencia que propone el documento (se puede adaptar) es:

Día	Qué ocurre
Primero	El niño está todo el tiempo acompañado; horario habitual de 10:00 a 11:30
Segundo	Se queda solo de 9:30 a 11:30
Tercero	Se le invita a comer acompañado de la familia y, a veces, ve preparar la siesta
Cuarto	Come solo y duerme la siesta
Quinto	Jornada completa, con horarios flexibles, recogiéndolo pronto para que no espere al despertar

Entre los consejos prácticos: respetar el horario acordado, favorecer un objeto de apego que sirva de puente casa-escuela, despedirse de forma clara y breve dando una referencia temporal, y no volver a entrar en el aula si se olvida algo. En casa, no hacer coincidir la acogida con otro cambio importante (dejar el pañal, cambio de cuna) y evitar comparaciones con otros niños. Además, las escuelas mantienen entrevistas personales con la coordinación y con el tutor, y una reunión al principio de curso con las familias nuevas.

Calendario y horario

Según la web de la Fundación (página actualizada el 16 de octubre de 2026), las escuelas abren de lunes a viernes, no festivos, de septiembre a junio, de 7,30 a 17 horas. La jornada escolar es de 9 a 16 horas, ampliable por la mañana o por la tarde si hay un número mínimo de familias que lo pidan, y la estancia máxima es de ocho horas diarias. Según el tríptico, en las vacaciones de julio, Navidad y Semana Santa y en los puentes del calendario escolar de la Delegación de Educación funcionan con carácter de servicios extraordinarios, siempre que haya un mínimo de familias que lo pidan. El calendario lo fija la Consejería de Educación junto al Consejo Escolar Municipal de Granada, con una salvedad: el curso empieza el **sexto día laboral de septiembre** y termina el **30 de junio**.

Organización interna

Las cuatro escuelas tienen igual organización y funcionamiento, con autonomía para adaptarla a su edificio y a su entorno. Los niños se agrupan por años naturales, con adultos de referencia estables. Según «Vivir, crecer y aprender», cada escuela atendía a unos 110-115 niños y contaba con doce profesionales (nueve maestros, dos cocineros y una persona de coordinación); hoy conviene comprobar esas cifras. Todas disponen de cocina propia, donde se elaboran los menús que las familias conocen con antelación, y las familias no pueden traer alimentos de casa en sustitución de los del centro. Si un niño está enfermo, no puede permanecer en la escuela; para medicinas o dietas especiales se pide un escrito del pediatra (tríptico de 2015). El horario central de 9 a 16 es el de cada grupo con su persona de referencia; antes y después se forman grupos entre edades con apoyos de ciclo. Además de los equipos de cada escuela, la Fundación cuenta con gerencia,

personal administrativo, mantenimiento y un **equipo psicopedagógico** que apoya el trabajo de la comunidad educativa.

Lo que más se pregunta

Dato	Respuesta	Fuente
Edades que atienden	De los cuatro meses a los seis años	Web, proyecto educativo
Número de escuelas	Cuatro: Arlequín, Belén, Duende y Luna	Web, «Las escuelas»
Seña de identidad	Etapa completa 0-6 en la misma escuela	Web, historia y presentación
Origen	Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, octubre de 1980	Web, historia
Presidencia del Patronato	Quien ostente la Alcaldía	Web, órganos de gobierno
Consejo consultivo	Una persona de prestigio propuesta por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR	Web, órganos de gestión
Líneas de trabajo	Cinco: seguridad y confianza, ambientes, vida cotidiana, familias, equipo y formación	Vivir, crecer y aprender
Recurso metodológico por excelencia	La vida cotidiana	Vivir, crecer y aprender
Ambiente	Físico, cultural y afectivo-social	Vivir, crecer y aprender
Acogida	Incorporación progresiva en cinco días; seguridad, confianza y pertenencia	Cómo entendemos la acogida
Estancia máxima	Ocho horas diarias	Web, calendarios y horarios
Curso escolar	Empieza el sexto día laboral de septiembre y termina el 30 de junio	Web, calendarios y horarios
Trampa: apertura	De 7,30 a 17 horas en las municipales (de 7,30 a 20 en las de la Junta, art. 29.2 Decreto 149/2009)	Web; Decreto 149/2009

Para memorizarlo

1. **0-6 en la misma casa.** «Cero a seis» y «cuatro meses a seis años» van juntos: la escuela no parte la etapa en dos centros.
2. **S-A-V-F-E.** Seguridad, Ambientes, Vida cotidiana, Familias y Equipo: las cinco líneas, en ese orden. Si te piden el eje de todas, es la vida cotidiana.
3. **Físico, cultural, afectivo-social.** Piensa en un aula: el suelo y los objetos (físico), las normas y los hábitos (cultural) y quién se abraza con quién (afectivo-social).
4. **Cinco días, cinco peldaños.** Primer día acompañado, segundo solo, tercero come acompañado, cuarto come solo y duerme, quinto día completo. Del peldaño 1 al 5, la familia pasa de dentro a fuera.
5. **Acogida con tres palabras.** Seguridad, confianza y pertenencia: si una opción habla de «adaptación rápida» o «autonomía total», es falsa.
6. **Las ocho horas.** Las municipales y las de la Junta coinciden en el tope de ocho horas, pero no en la hora de cierre (17 h frente a 20 h).

Test de 20 preguntas

Origen, gestión y órganos

1. **¿Cuándo se constituyó oficialmente el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, antecedente de la Fundación Granada Educa?**
    a. En octubre de 1975
    b. En octubre de 1990
    c. En octubre de 1980
    d. En octubre de 2008

2. **Según sus fines, la Fundación crea, gestiona y sostiene escuelas infantiles municipales de:**
    a. 0 a 6 años, concebidas como centros de etapa infantil completa e integrada
    b. 0 a 3 años, especializadas en la primera infancia
    c. 3 a 6 años, como continuación de las guarderías
    d. 0 a 12 años, junto con la educación primaria

3. **Según la web de la Fundación, ¿quién asume la presidencia del Patronato?**
    a. Quien ostente la Gerencia de la Fundación
    b. La persona que dirija el equipo psicopedagógico
    c. El rector o la rectora de la Universidad de Granada
    d. Quien ostente la titularidad de la Alcaldía del Ayuntamiento de Granada

4. **En el Consejo consultivo y de participación de las escuelas infantiles municipales hay una persona de reconocido prestigio en el ámbito educativo. ¿Quién la propone?**
    a. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
    b. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada
    c. El Consejo Escolar Municipal de Granada
    d. El equipo psicopedagógico de la Fundación

5. **¿Quiénes forman la Comisión de Coordinación Educativa de la Fundación?**
    a. Las cuatro direcciones y una persona de las familias por escuela
    b. Las direcciones de las escuelas, las personas del equipo psicopedagógico y la gerencia
    c. La Alcaldía, la vicepresidencia y la secretaría del Patronato
    d. Los tutores de cada escuela y la inspección educativa

Modelo y líneas de trabajo

6. **Según el proyecto educativo publicado en la web de la Fundación, ¿desde qué edad pueden permanecer los niños en las Escuelas Infantiles Municipales?**
    a. Desde las 16 semanas hasta los 3 años
    b. Desde el año hasta los 6 años
    c. Desde los 3 años hasta los 6 años
    d. Desde los 4 meses hasta los 6 años

7. **Según la Fundación, ¿cuál es una de las señas de identidad desde sus inicios?**
    a. Acoger la etapa completa de 0 a 6 años en una misma escuela
    b. Separar la etapa en una escuela de 0 a 3 años y otra de 3 a 6
    c. Atender solo a hijos de empleados municipales
    d. Gestionar las escuelas mediante concesión a empresas privadas

8. **Según «Vivir, crecer y aprender», ¿cuál es el recurso metodológico por excelencia de las escuelas?**
    a. La programación por unidades didácticas
    b. El trabajo con fichas
    c. La vida cotidiana
    d. Los talleres por edades

9. **¿Qué dimensiones tiene el ambiente educativo según el documento «Vivir, crecer y aprender»?**
    a. Física, digital y laboral
    b. Arquitectónica, sanitaria y administrativa
    c. Natural, urbana y rural
    d. Física, cultural y afectivo-social

10. **¿Qué es la «libreta viajera», un instrumento de participación de las familias?**
    a. Un informe trimestral individual que se entrega al finalizar cada curso
    b. Un cuaderno de todo el grupo que viaja de casa a la escuela y cada familia lleva un tiempo
    c. Un cuaderno de fichas que cada niño completa en casa
    d. El registro diario de comidas y siestas de cada niño

Acogida y organización

11. **Según «Cómo entendemos la acogida», ¿hasta cuándo dura el periodo de acogida?**
    a. Hasta que el niño controla los esfínteres y duerme la siesta solo
    b. Hasta que se completan cinco días de asistencia
    c. Hasta que niños y familias sienten seguridad, confianza y pertenencia a la escuela
    d. Hasta que el niño deja de llorar en la despedida

12. **En la secuencia de incorporación propuesta, ¿qué ocurre el cuarto día?**
    a. Se le invita a comer solo o sola y a dormir la siesta
    b. Permanece todo el tiempo acompañado de su familia
    c. Se queda solo de 9:30 a 11:30
    d. Hace jornada completa con horarios flexibles

13. **Según la web de la Fundación, ¿cuál es la estancia máxima de un niño o niña en la escuela?**
    a. Ocho horas diarias
    b. Seis horas diarias
    c. Siete horas diarias
    d. Nueve horas diarias

14. **Según la web de la Fundación, ¿cuándo empieza y cuándo termina el curso en las Escuelas Infantiles Municipales?**
    a. Empieza el 1 de septiembre y termina el 31 de julio
    b. Empieza el primer lunes de octubre y termina el 15 de julio
    c. Empieza el sexto día laboral de septiembre y termina el 30 de junio
    d. Empieza el 15 de septiembre y termina el 30 de junio

15. **¿Qué permite que las Escuelas Infantiles Municipales impartan como centro público las enseñanzas de la etapa de educación infantil?**
    a. Un concierto educativo con el Ministerio de Educación
    b. Un convenio con la Junta de Andalucía, Consejería de Educación
    c. Una autorización directa de la Alcaldía
    d. Su adscripción a un colegio de educación infantil y primaria

Familias, entorno y diversidad

16. **Según la web de la Fundación, ¿qué se realiza en el momento de la solicitud de plaza para facilitar el acceso de niños con necesidades educativas especiales?**
    a. Una prueba de aptitud
    b. Un sorteo entre las solicitudes
    c. Un informe previo de la inspección educativa
    d. Un estudio individual

17. **Según la ponencia «Paso a paso por la ciudad», al ampliar progresivamente los entornos del niño hay que ir:**
    a. De lo más lejano a lo más cercano
    b. De lo más cercano, física y afectivamente, a lo más lejano
    c. De la naturaleza a la ciudad
    d. De lo desconocido para el niño a lo familiar

18. **¿Para qué sirven los seminarios inter-escuelas, según «Vivir, crecer y aprender»?**
    a. Para analizar y reflexionar sobre la práctica y elaborar conjuntamente la línea educativa de las escuelas
    b. Para seleccionar al personal de las cuatro escuelas
    c. Para organizar la admisión de alumnado entre escuelas
    d. Para evaluar a las familias de cada escuela

19. **¿Con qué autora dice compartir «Vivir, crecer y aprender» la imagen del niño como ser «potente desde su nacimiento»?**
    a. Emmi Pikler
    b. María Montessori
    c. Margarita Salas
    d. Carla Rinaldi

20. **Según el tríptico «¿Cómo es nuestra escuela?», ¿cuántas personas representantes de las familias tiene el Consejo Escolar de cada escuela?**
    a. Una
    b. Tres
    c. Dos
    d. Cuatro

Solucionario

1. **c)** Según la sección «Historia» de la web de la Fundación Granada Educa, tras las Primeras Jornadas de Estudio sobre Preescolar (1979), el Patronato se constituyó oficialmente en octubre de 1980. La Fundación como tal es posterior (2008, según la web).
2. **a)** Según la sección «Fines» de la web de la Fundación Granada Educa, persigue atender las necesidades de educación infantil mediante escuelas municipales de 0 a 6 años, «centros de etapa infantil completa e integrada».
3. **d)** Según la sección «Órganos de Gobierno» de la web de la Fundación, la presidencia la asume quien ostente la Alcaldía, que puede delegar en la vicepresidencia; esta recae en quien tenga la responsabilidad en materia de educación.
4. **b)** Según la sección «Órganos de Gestión y Consulta» de la web de la Fundación, el Consejo incluye las cuatro direcciones, una persona de las familias por escuela, el equipo psicopedagógico, la gerencia y una persona de prestigio propuesta por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR.
5. **b)** Según la sección «Órganos de Gestión y Consulta» de la web de la Fundación Granada Educa, la Comisión de Coordinación Educativa la integran las direcciones de las escuelas, el equipo psicopedagógico y la gerencia. La participación de las familias está en el Consejo consultivo.
6. **d)** Según la web de la Fundación Granada Educa (proyecto educativo): los niños y niñas podrán permanecer desde los 4 meses hasta los 6 años. Las 16 semanas son el requisito de admisión de las escuelas de la Junta (art. 34.1 del Decreto 149/2009).
7. **a)** Según las secciones «Presentación» e «Historia» de la web de la Fundación Granada Educa, desde el primer momento los centros acogen conjuntamente a niños de 0 a 6 años porque se considera el modelo que mejor se adecua a sus características.
8. **c)** Según «Vivir, crecer y aprender»: la vida cotidiana es el recurso metodológico por excelencia, en torno al cual giran el resto de propuestas metodológicas y estrategias educativas.
9. **d)** Según «Vivir, crecer y aprender», el ambiente se entiende en sentido amplio: físico (objetos, materiales, espacio), cultural (hábitos, normas, valores) y afectivo-social (relaciones entre niños, familias y profesionales).

10. **b)** Según «Vivir, crecer y aprender»: es una libreta de todo el grupo que viaja de casa a la escuela y viceversa; cada familia se la lleva un tiempo y se presenta, cuenta lo que hacen, cuentos o retahílas. La libreta individual es la de «ida y vuelta» de los grupos de 0 a 2 años.
11. **c)** Según «Cómo entendemos la acogida», el periodo de acogida es el proceso que viven niños y familias hasta sentir seguridad, confianza y pertenencia a la escuela; los cinco días son solo la secuencia de incorporación.
12. **a)** Según «Cómo entendemos la acogida»: el primer día está acompañado (10:00 a 11:30), el segundo se queda solo de 9:30 a 11:30, el tercero come acompañado, el cuarto come solo y duerme la siesta y el quinto hace jornada completa.
13. **a)** Según la sección «Calendarios y horarios» de la web de la Fundación Granada Educa, la estancia máxima es de 8 horas diarias, el mismo tope que fija el art. 29.3 del Decreto 149/2009 para las escuelas de la Junta.
14. **c)** Según la sección «Calendarios y horarios» de la web de la Fundación Granada Educa, siguen el calendario escolar de la Consejería y del Consejo Escolar Municipal, con la salvedad de que el curso se inicia el sexto día laboral de septiembre y finaliza el 30 de junio.
15. **b)** Según el proyecto educativo de la web de la Fundación Granada Educa, tienen un convenio con la Junta de Andalucía, Consejería de Educación, para impartir como centro público las enseñanzas de la etapa de educación infantil.
16. **d)** Según el proyecto educativo de la web de la Fundación Granada Educa, las Escuelas Infantiles Municipales facilitan el acceso de niños y niñas con necesidades educativas especiales realizando un estudio individual en el momento de la solicitud de plaza.
17. **b)** Según «Paso a paso por la ciudad»: planificar la progresiva ampliación de los entornos según los niveles evolutivos y siempre de lo más cercano, física y afectivamente, a lo más lejano.
18. **a)** Según «Vivir, crecer y aprender», la formación continua se desarrolla mediante cursos monográficos, actividades de otras instituciones y seminarios inter-escuelas, espacios de análisis y reflexión de la práctica y de elaboración conjunta de la línea educativa.
19. **d)** Según «Vivir, crecer y aprender»: «Compartimos la opción de Carla Rinaldi cuando describe al niño como un ser potente desde su nacimiento», un niño capaz.
20. **c)** Según el tríptico, el Consejo Escolar lo forman la coordinación de la escuela, dos representantes de las familias, dos de los trabajadores y uno municipal. Coincide con el art. 24.2 y 24.4 del Decreto 149/2009 para centros de seis o más unidades.

Fuentes

1. Fundación Pública Local Granada Educa (2025). *Proyecto educativo (Escuelas Infantiles Municipales de Granada)*. https://www.fundaciongranadaeduca.org/la-fundacion/proyectos-educativos/
2. Fundación Pública Local Granada Educa (2024). *Fines; Historia; Órganos de Gobierno; Órganos de Gestión y Consulta; Calendarios y horarios*. https://www.fundaciongranadaeduca.org/la-fundacion/fines/
3. Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Granada y Fundación Granada Educa (2011). *Vivir, crecer y aprender (capítulo introductorio): Escuelas Infantiles Municipales de Granada*. https://www.fundaciongranadaeduca.org/wp-content/uploads/2015/06/Vivircrecer-y-aprender.pdf
4. Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Granada (s. f.). *Paso a paso por la ciudad: la ciudad como recurso educativo (ponencia del XX aniversario)*. https://www.fundaciongranadaeduca.org/wp-content/uploads/2015/06/Paso-a-paso-por-la-ciudad.pdf
5. Fundación Granada Educa (2024). *Cómo entendemos la acogida: información para comprender y participar en el proceso de acogida de vuestros hijos e hijas en la escuela infantil*. https://www.fundaciongranadaeduca.org/wp-

content/uploads/2025/01/ACOGIDA-ESCUELAS-INFANTILES-MUNICIPALES-GRANADA_Web.pdf

6. Fundación Pública Local Granada Educa (2026). *Bases del concurso-oposición de cinco plazas de maestras/os de Educación Infantil, anexo I (temario)*. https://www.boe.es/boe/dias/2026/09/16/pdfs/BOE-A-2026-19295.pdf
7. Fundación Granada Educa (2015). *¿Cómo es nuestra escuela? Tríptico informativo de las Escuelas Infantiles Municipales*. https://www.fundaciongranadaeduca.org/wp-content/uploads/2015/06/c%C3%B3mo-es-nuestra-escuela.pdf

Fin de la muestra

El temario completo tiene 13 capítulos

Has leído el capítulo 1 completo, con su test y su solucionario. El temario completo desarrolla los 12 temas del anexo de las bases con el mismo método: cada dato con su artículo de la norma y cada pregunta con la respuesta explicada.

- 13 capítulos y 260 preguntas de test
- Simulacro final de 50 preguntas con plantilla y solucionario
- PDF para imprimir y versión web para el móvil

Consíguelo en psicopedagogia.com/oposiciones/maestro-educacion-infantil-granada-2026